



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 3010200000/2033/2022

ASUNTO: Se remite escrito de licencia temporal para separarse del cargo, del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México José Luis Cervantes Martínez.

Toluca de Lerdo, México, a 09 de marzo de 2022.

**DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
"LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión verificada el día de la fecha, en atención al escrito de licencia temporal para separarse del cargo, presentado por el Magistrado José Luis Cervantes Martínez, emitió el acuerdo siguiente:

"ACUERDO. Con fundamento en los artículos 61 fracción XVII, 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 63 fracción XIII y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; el Consejo de la Judicatura del Estado **tiene por recibida la licencia temporal, sin goce de sueldo, para separarse del cargo que tiene conferido como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,** por un periodo mayor a 60 días, toda vez que el titular del Ejecutivo lo integró en la terna para designación de Fiscal General de Justicia; misma que será remitida a la Legislatura para que califique si existen los motivos fundados que justifiquen la licencia que podrá extenderse por el tiempo que dure la causa que la motivó."

En consecuencia, para que se resuelva sobre la misma, se remite la licencia temporal en copia certificada (anexo 1) presentada por el Licenciado José Luis Cervantes Martínez, para separarse del cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, calificando si existen motivos fundados que justifiquen sea temporal por un periodo mayor a 60 días y se extienda por el tiempo que dure la causa que la motivó.

ATENTAMENTE

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de México
Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi-Guellar**

**La Secretaria General de Acuerdos
Jueza Dra. Astrid Lorena Avilez Villena**



C.C.P. Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México.
C.C.P. Archivo
ALAV/Njvt.

Secretaría General de Acuerdos

Nicolás Bravo Nte. 201,

Colonia Centro, Toluca, México

Tel. (722) 1.67.92.00 Ext. 15022

secretariagral.acuerdos@pjudomex.gob.mx